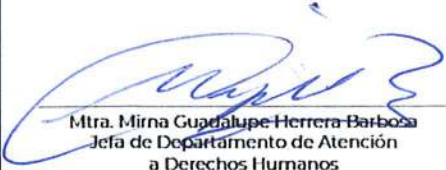


MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificación: Reporte trimestral de avances en la implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	
Clave y nombre de la Dependencia:	1104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	P003 - Protección a los Derechos Humanos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno
Resumen narrativo del nivel reportado (Componente):	F.P.C02 - Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, implementado.
Indicador:	1104P003C02 - Porcentaje de avance en la implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo respecto a los temas que se atienden en el mismo.
Descripción del indicador:	Mide el porcentaje de avance en la implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo respecto a los temas que se atienden en el mismo. En este programa participa el sector público, privado y social, cuya vigencia es hasta que concluya la presente administración.
Método de Cálculo:	(Número de temas atendidos del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo implementadas/Total de temas del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo) /*100
Trimestre reportado:	Tercer Trimestre 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2219 - Subsecretaría de Derechos Humanos

 Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa Jefa de Departamento de Atención a Derechos Humanos Elaboró	 Lcda. Verónica Isabel Villegas Romay Directora de Derechos Humanos Revisó	 Mtra. María Hadad Castillo Subsecretaria de Derechos Humanos Autorizó
--	---	--

Datos de las Variables:

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Numerador	Número de temas atendidos del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo implementadas.	0.000	0.000	3.000	100%
Denominador	Total de temas del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	1.000	1.000	3.000	

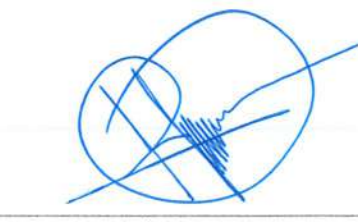
Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado					
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre	Nivel de Cumplimiento	Semáforo
Numerador	Número de temas atendidos del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo implementadas.	0.000	0.000	3.000	100%	100%	COLOR VERDE
Denominador	Total de temas del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	1.000	1.000	3.000			


Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención
a Derechos Humanos

Elaboró


Lcda. Verónica Isabel Villegas Romay
Directora de Derechos Humanos

Revisó


Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos

Autorizó

Descripción de los resultados:

Durante este periodo se realizó la atención de temas estratégicos en materia de prevención, combate y sanción de la trata de personas; logrando la atención de **3 temas** de un total de **3 programados** durante los meses de julio a septiembre, lo que representa un nivel de cumplimiento del **100%** y alcanzando una semaforización en **rango verde**. Este resultado contribuye al avance de la meta anual establecida de **12 temas** atendidos.

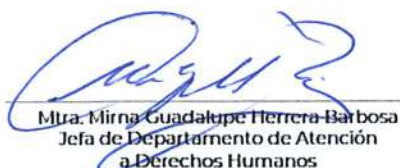
Cabe mencionar que la variación entre la meta programada y ejecutada es inexistente, toda vez que las acciones se encuentran alineadas al "Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas", publicado el 23 de agosto de 2023. Esta política integral guarda congruencia con el Eje 2 de Seguridad Ciudadana del Plan Estatal de Desarrollo y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030, asegurando la comunicación interinstitucional para erradicar estos delitos en el Estado de Quintana Roo.

Con el objetivo de impulsar la protección de los Derechos Humanos y coordinar las facultades de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional; se ejerció un recurso de \$29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince 00/100 M.N.) (la cantidad que se presenta es una cifra preliminar). Se reportaron los siguientes resultados derivados de la participación de diversas dependencias y organismos que lo integran:

Resultados del Informe de Actividades que atiende los 3 temas del Programa Estatal en Materia de Trata de Personas (Prevención, Combate y Sanción).

Tema 1.- Prevención:

- **Capacitación y Profesionalización:** Se capacitaron a **1,003 personas** servidoras públicas (517 mujeres, 354 hombres y 132 no identificables) mediante cursos, conferencias, pláticas y talleres especializados.
- **Sensibilización y Difusión:** Realización de **373 acciones** de sensibilización beneficiando a **17,109 personas**; además de la difusión de materiales con un alcance de **200,003 impactos** digitales y **444 personas** mediante medios impresos.



Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención
a Derechos Humanos

Elaboró



Lcda. Verónica Isabel Villegas Romay
Directora de Derechos Humanos

Revisó



Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos

Autorizó

Tema 2.- Combate:

- Carpetas de investigación iniciadas y cateos: Derivado de la coordinación interinstitucional operativa, se iniciaron 31 carpetas de investigación, 10 cateos y 4 vinculaciones. Se logró el rescate de 42 víctimas de trata de personas en la entidad.

Tema 3.- Sanción:

- Acciones de sanción: En el periodo que se informa no hubo judicialización de carpetas de investigación en materia de trata de personas.

En lo que respecta a las personas beneficiarias que se reportan a nivel componente corresponde a la siguiente acción:

Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado capacitadas en materia de trata de personas (información que se deriva del tercer informe trimestral) Se beneficiaron 1,003 personas servidoras públicas (517 mujeres, 354 hombres y 132 no definido "otros").

Calendario de Personas Beneficiarias Programado				Meta
Personas Beneficiarias	Julio	Agosto	Septiembre	
Hombres	0	0	19	38
Mujeres	0	0	19	
Otros	0	0	0	
Total por mes	0	0	38	

Calendario de Personas Beneficiarias Ejecutado				Meta
Personas Beneficiarias	Julio	Agosto	Septiembre	
Hombres	0	0	354	1003
Mujeres	0	0	517	
Otros	0	0	132	
Total por mes	0	0	1003	

Anexo Evidencia: Informe de Actividades que atiende los 3 temas del Programa Estatal en Materia de Trata de Personas (Prevención, Combate y Sanción).



Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención a Derechos Humanos

Elaboró



Lcda. Verónica Isabel Villegas Romay
Directora de Derechos Humanos

Revisó



Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos

Autorizó

(ANEXO)

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA
DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

INFORME DE ACTIVIDADES DONDE SE ATIENDEN LOS 3 TEMAS
(PREVENCIÓN, COMBATE Y SANCIÓN) DEL PROGRAMA ESTATAL
EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

Handwritten signatures in blue ink.

INDICE.

Presentación.

Capítulo 1. Comisión Interinstitucional contra los Delitos en materia de trata de personas del Estado de Quintana Roo.

1.1. Integrantes.

1.2. Personas Invitadas Permanentes.

1.3. Metodología.

1.4 Marco Normativo.

Capítulo 2. Prevención.

2.1. Capacitación a Personas Servidoras Públicas.

2.2. Sensibilización a la Ciudadanía en General.

2.3. Difusión de Materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Capítulo 3. Combate.

Capítulo 4. Sanción.

Handwritten signatures in blue ink.

PRESENTACIÓN.

El presente informe trimestral contempla las actividades desarrolladas por las dependencias, entidades y organismos que integran la Comisión Interinstitucional.

Los temas atendidos que contempla el presente informe se encuentran divididos en 3 rubros, los cuales contienen las actividades de Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas, anexándose evidencias fotográficas de las acciones realizadas.

CAPÍTULO 1. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

1.1. Integrantes.

1. Gobernadora (or) del Estado de Quintana Roo.
2. Secretaría de Gobierno.
3. Secretaría de Seguridad Ciudadana.
4. Secretaría de Salud.
5. Secretaría del Bienestar.
6. Secretaría de Educación.
7. Secretaría de Desarrollo Económico.
8. Secretaría de Turismo.
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
10. Fiscalía General del Estado.
11. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
12. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
13. Secretaría de las Mujeres.
14. Poder Judicial.
15. Poder Legislativo.
16. Municipio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
17. Municipio del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos.
18. Municipio del H. Ayuntamiento de José María Morelos.
19. Municipio del H. Ayuntamiento de Bacalar.
20. Municipio del H. Ayuntamiento de Cozumel.
21. Municipio del H. Ayuntamiento de Tulum.
22. Municipio del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
23. Municipio del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.

- 24. Municipio del H. Ayuntamiento de Playa del Carmen.
- 25. Municipio del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres.
- 26. Municipio del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

1.2. Personas Invitadas Permanentes.

- 27. Presidencia Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 28. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- 29. Red Positiva de Quintana Roo A.C.
- 30. Mesa de Seguridad y Justicia para las Mujeres Niñas, Niños, y Adolescentes A.C.
- 31. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
- 32. Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.
- 33. Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 34. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.
- 35. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
- 36. Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Quintana Roo.
- 37. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- 38. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

1.3. Metodología.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, (CICTPE), es la instancia responsable de coordinar y solicitar la información que emiten las dependencias, entidades y organismos que conforman dicha comisión, para su compilación y la integración del presente Informe.

La Ley en Materia de Trata de Personas del Estado, faculta a la Secretaría Técnica de la Comisión mediante artículo 22 fracción IX; en solicitar a las y los integrantes de la Comisión la información necesaria y su documentación soporte para la integración de las propuestas, los programas e informes correspondientes y mediante el artículo 22 fracción XI, para la elaboración del proyecto de informe anual de resultados.

En este sentido, el presente informe se elaboró bajo un modelo de análisis cuantitativo y descriptivo, que permite cuantificar valores y aspectos puntuales que, a su vez, describen las acciones reportadas a la Comisión Interinstitucional, para ello, se implementó un instrumento de recolección de datos, e informe de actividades, mediante el cual las y los participantes e integrantes de la Comisión Interinstitucional proporcionaron información sobre las acciones realizadas.

En los reportes, las personas integrantes e invitadas permanentes hacen un desglose de acciones de prevención, desde la aplicación de la capacitación, sensibilización, utilizando diversas dinámicas como son talleres, cursos, conferencias, pláticas, etc.; aquellas que les permitan llegar a un público más amplio, así mismo, realizan difusión de materiales informativos a través de medios de radio, páginas oficiales y medios impresos, campañas, atención de víctimas y procuración de justicia, entre otras acciones.

1.4 Marco Normativo.

Instrumentos en materia de trata de personas, en el Estado de Quintana Roo.

La ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, siendo su última publicación la del 16 de julio de 2021.

Es del orden público e interés social y tiene por objeto la prevención, investigación, persecución, combate, sanción y erradicación de los delitos en materia de Trata de Personas, establecidos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas directas e indirectas de estos Delitos y testigos de los mismos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las víctimas.

Se cuenta con Reglamento de la ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

El Reglamento de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, es de orden público, es de interés social y de observancia general en el Estado de Quintana Roo y tiene por objeto, regular el contenido de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo; establecer la organización y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos

en Materia de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo; establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios; promover la participación de la sociedad civil, instituciones académicas y de las organizaciones de la sociedad civil para prevenir, atender y erradicar la Trata de Personas; así como establecer las bases para la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas.

Protocolo para proteger y asistir a víctimas de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo.

Tiene como objeto, establecer procedimientos para la atención y protección a las víctimas y posibles víctimas de delito en materia de trata de personas en el Estado de Quintana Roo, así como brindar herramientas para favorecer la colaboración y comunicación entre las instancias gubernamentales en el ámbito local involucradas en estos procesos, a partir de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales y la legislación aplicable.

CAPÍTULO 2. PREVENCIÓN.

En Materia de Prevención:

El objetivo es lograr a través de la prevención del delito una estrategia integral que inhiba las conductas delictivas con la finalidad de disminuir la incidencia y reincidencia, involucrando a actrices y actores sociales, conseguir el bienestar de las personas y autoridades, a través de la prevención del delito, que permita tener un desarrollo social con la participación de madres y padres de familia, docentes, alumnas, alumnos, comunidad, organismos de la sociedad civil, sistema empresarial y gobierno.

2.1.- Capacitación de Personas Servidoras Públicas.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional solicitó el Informe Trimestral de Actividades 2026, a las autoridades que conforman la Comisión, en la que reportan acciones en los temas de prevención, sanción y combate a los delitos en la materia cuyo resultado se señala a continuación:

Municipio de Bacalar.

En el tercer trimestre se llevó a cabo la capacitación "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida", dirigido a personas servidoras públicas e integrantes de instituciones vinculadas a la atención de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades para la identificación, prevención y atención de situaciones relacionadas con el trabajo infantil, así como para promover la protección de los derechos de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida, en dicha actividad se contó con la participación de aproximadamente 30 personas.

Así mismo, en el marco del día mundial contra la trata de personas, se realizó una conferencia magistral por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, titulada "La Trata no es parte del juego", dicha conferencia fue impartida por la Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, beneficiándose un total de 10 hombres y 19 mujeres.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

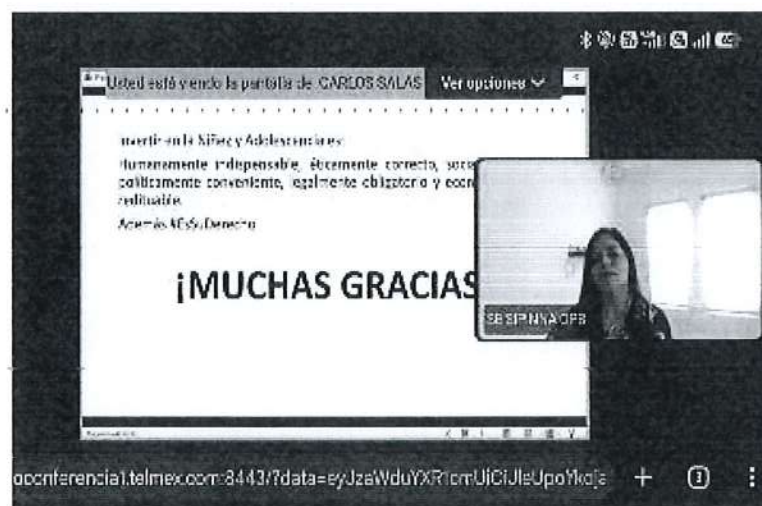
Durante el tercer trimestre se realizaron 4 capacitaciones especializadas, beneficiándose 145 personas, de las cuales, 81 fueron mujeres y 64 hombres.

1	Hablemos de violencia DIF Estatal de Quintana Roo	14 M • 4 H	18
2	La trata no es parte del juego SIPINNA Puerto Morelos • Hotel Dreams Sapphire	47 M • 40 H	87
3	Prevención ESCNNA en zonas turísticas SESIPINNA Quintana Roo	10 M • 10 H	20
4	Procedimientos de actuación en caso de trata A.C. "Por mi Derecho al Ser"	10 M • 10 H	20

Personas beneficiarias totales: 81 mujeres • 64 hombres = 145

Municipio de Othón P. Blanco.

En el marco del Día Internacional contra la Trata de Personas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, llevaron a cabo el 1er Foro Virtual "Protegiendo Vidas: Todas y Todos contra la Trata de Personas", en donde la titular de la SESIPINNA Municipal participó como ponente, con el tema "La Protección de la Niñez y Adolescencia desde el SIPINNA", en el cual se sensibilizaron un total de 101 personas, 76 mujeres y 25 hombres.



Así mismo, a través de Seguridad Ciudadana Municipal se impartió la Capacitación: Prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de concientizar y prevenir las diferentes modalidades de la trata de

personas que existen y que pudieran enfrentar niñas, niños y adolescentes. Con esta acción se beneficiaron un total de 58 personas, 37 mujeres y 21 hombres.



Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, llevó a cabo una capacitación dirigida a las personas servidoras públicas, denominada "Explotación Sexual Comercial de NNA". La plática se realizó en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Participaron 50 servidoras y servidores públicos de la SEQ, 35 mujeres y 15 hombres.

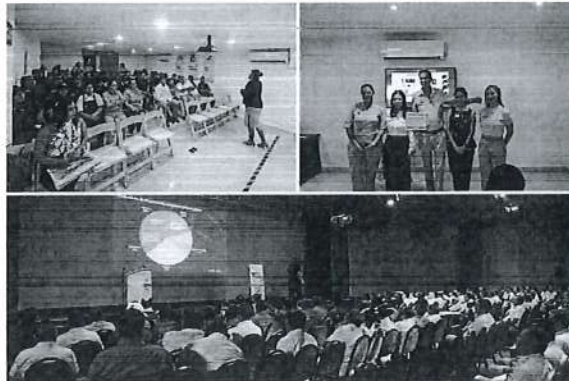


Municipio de Playa del Carmen.

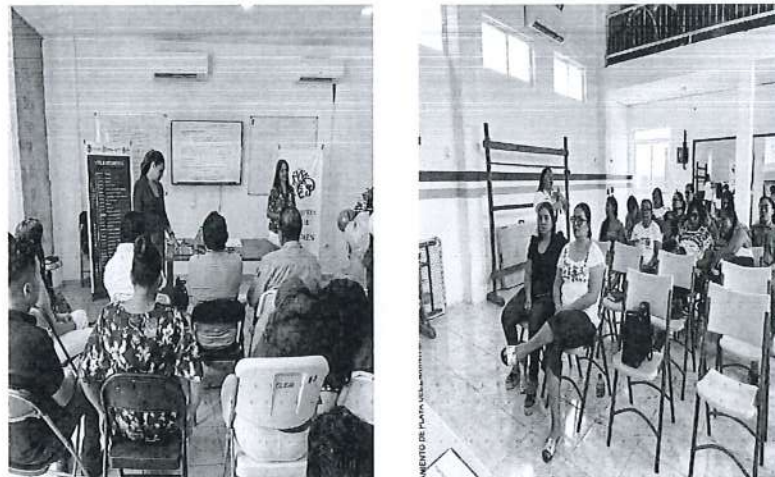
El municipio de Playa del Carmen realizó acciones de prevención mediante la capacitación de 256 personas servidoras públicas, 135 hombres y 121 mujeres, relacionada con temas de adolescentes en riesgo.

X

1
2

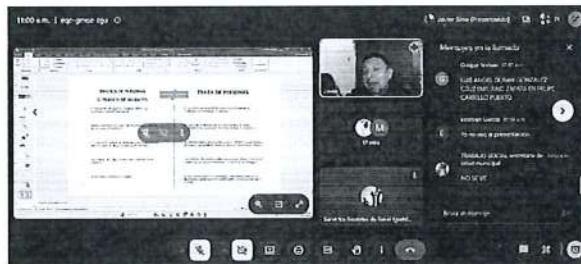


Así mismo, el Instituto de las Mujeres del Municipio de Playa del Carmen realizó 2 pláticas, beneficiándose a 43 personas servidoras públicas.



Secretaría de Salud

La secretaría de salud llevó a cabo la capacitación del personal de salud de Centros de Salud, en modalidad virtual, a unidades de primer nivel beneficiando a 19 personas, son 5 hombres 14 mujeres.



Municipio de Isla Mujeres.

El municipio realizó 3 acciones de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas con la temática "Servicio público con enfoque de derecho de trata de personas" beneficiándose a 30 personas.



Secretaría de Turismo.

La SEDETUR realizó 2 acciones de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas con los temas sobre la "Prevención y Combate de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en los viajes y Turismo" y "Más allá de la Hospitalidad: Compromiso del Turismo contra la Trata de Personas." En la que participaron un total de 242 personas, 153 mujeres y 89 hombres.

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de capacitación	Personas beneficiadas		
		Hombres	Mujeres	Dato no definido
2.- Promover acciones de capacitación para contrarrestar las acciones de la Trata de Personas. Estrategia prioritaria. 2.1. Generar capacitación para las y los servidores públicos que coadyuven en la atención directa e indirecta a las víctimas o posibles víctimas de trata de personas; así como, a la ciudadanía en general.	18 actividades en las que se realizó la capacitación de 1003 Personas Servidoras Públicas de diversas instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo	354	517	132

Tabla 1.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

2.2.- Sensibilización a la ciudadanía en general.

La sensibilización social, ante la gravedad y efectos negativos del delito de Trata de Personas, resulta fundamental para combatir y erradicar este flagelo mundial, el objetivo es formar y sensibilizar a las personas para aportarles herramientas para la prevención de este delito.

Municipio de Bacalar.

En el tercer trimestre se realizó la sesión de reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de establecer instrumentos, políticas públicas, programas, procedimientos, servicios y acciones de protección a favor de la niñez y de la adolescencia. Con esta instalación se ven beneficiados los niñas, niños y adolescentes del municipio de Bacalar al contar con un sistema que defiende y protege sus derechos.



Así mismo, se llevó a cabo la instalación del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad Permitida (CITI) del Municipio de Bacalar, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre las instituciones integrantes y establecer acciones, estrategias y mecanismos de colaboración para la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección de los derechos de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.



A través de la Coordinación de Recreación, Cultura y Deporte del Sistema DIF, Se realizó una campaña promovida por Sistema DIF Estatal y el Gobierno del Estado ¡Sí es Penal!, en la que se manejó el programa preventivo de trata de personas y explotación sexual infantil, como parte de los derechos a la protección y derecho a la información en niñas niños y adolescentes, dicha campaña fue promovida a 39 locales, incluyendo hoteles, restaurantes, oficinas de gobierno, tortillerías, abarrotes, entre otros. Teniendo un alcance de 386 personas entre pláticas y visitas, así como promoción del slogan. Cabe destacar que se realizó de forma interinstitucional y participaron diferentes dependencias municipales, beneficiados 236 mujeres y 150 hombres.



X

/

hi

Municipio de Benito Juárez.

A través del Sistema Municipal DIF Benito Juárez se implementó una estrategia de prevención social mediante la realización de **14 pláticas informativas**, con un alcance directo de **380 personas**, de las cuales 163 fueron mujeres y 217 hombres. Las intervenciones abordaron factores de riesgo, mecanismos de captación y consecuencias de la trata de personas, fortaleciendo las capacidades de identificación temprana en entornos laborales y comunitarios.

Pláticas	Lugar	Participantes		
		Mujer	Hombre	Total
14	Hotel Dreams Puerto Morelos	163	217	380

Como parte de las buenas prácticas institucionales, se destaca la implementación del Distintivo contra la Trata de Personas, mediante el cual se reconoció el compromiso del Hotel Sunset Marina Resort & Yacht Club con la capacitación y sensibilización en torno a la trata de personas como una grave violación de los derechos humanos, sus causas, riesgos y consecuencias, así como la responsabilidad individual y colectiva para enfrentarla.

Esta acción representó un ejercicio de corresponsabilidad entre el sector privado y el gobierno municipal, con la participación de **39 colaboradores**, 15 mujeres y 24 hombres.

Asimismo, se hizo entrega del Distintivo Conmemoración por el Día contra la Trata de Personas al Hotel Kempinski, con la participación de **84 colaboradores**, 42 mujeres y 42 hombres.

Nº	Acción	Centro participante	Participantes		
			Mujer	Hombre	Total
01	Distintivo contra la Trata de Personas	Hotel Sunset Marina Resort & Yacht Club	15	24	39
02	Distintivo Conmemoración por el Día contra la Trata de Personas	Hotel Kempinski	42	42	84
TOTAL			57	66	123

Se desarrolló la Estrategia de Difusión Física y Sensibilización Presencial, con el propósito de complementar la estrategia digital y mantener visible la información preventiva en espacios de atención directa, se realizó la distribución de material gráfico el cual consiste en **4 posters informativos** impresos de la campaña **#TarjetaRojaALaTrata**, los cuales se ubicaron de manera estratégica en el exterior del edificio administrativo, ubicado en área de acceso para personas usuarias de servicios e integrantes de otras dependencias que acuden a realizar trámites institucionales.

Como parte de las acciones institucionales de prevención, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, a través de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y de la Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), desarrolló acciones territoriales consistentes en pláticas informativas, campañas de difusión y distribución de material preventivo en espacios públicos y comunitarios.

Se destaca la instalación de módulos itinerantes denominados "Puntos Morados", concebidos como mecanismos de proximidad social, orientación y canalización, que contribuyen al fortalecimiento de la red de apoyo comunitaria y a la detección oportuna de posibles víctimas.

En ese contexto, las acciones implementadas permitieron acercar información preventiva a población abierta y a sectores específicos, mediante materiales impresos y audiovisuales, así como intervenciones directas con la ciudadanía.

Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes acciones:

Nombre del material de difusión de sensibilización	Sector al que va dirigido	Tipo de material	Actividades realizadas	Población alcanzada		
				Total	Hombres	Mujeres
La trata no es parte del juego	Escolar	Plática	11	262	127	135
La trata no es parte del juego y prevención a la trata de personas	Laboral	Plática	14	153	69	84
Que es la Trata de Personas y Alto a la Trata de Personas	Comunitario	Volanteo	01	290	132	158

Como parte de la corresponsabilidad ciudadanía–autoridad, participaron siete empresas: Transporte Comunitario Isla Cún, Hotel Kristal Urban, Soriana, Hotel Nizuc, Chedraui, Coppel y Hospital Amerimed.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El Sistema DIF realizó el Curso de Verano DIF 2026, con el objetivo de promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, fortaleciendo la prevención de riesgos psicosociales y fomentando la sana convivencia mediante dinámicas y módulos informativos, en esta actividad se beneficiaron un total de 320 personas, siendo 110 niñas, 80 niños, 70 mujeres adolescentes y 60 hombres adolescentes.



Así mismo, el Sistema DIF Quintana Roo realizó Pláticas Informativas con el objetivo de brindar información y herramientas para la identificación y prevención de situaciones de riesgo, promoviendo entornos familiares seguros y la participación activa de Niñas, Niños y Adolescentes en el ejercicio de sus derechos beneficiándose 167 personas de la ciudadanía en general 68 mujeres, 99 hombres.



Handwritten signature and initials in blue ink.

De igual manera, se realizaron actividades didácticas y conferencias dirigidas a estudiantes con el objetivo de fortalecer en niñas y niños la identificación de situaciones de riesgo y promover medidas de protección para prevenir la trata de personas, así como fortalecer los conocimientos sobre la prevención, identificación y atención de la Trata de Personas, promoviendo la participación corresponsable, beneficiándose a 93 personas, 65 mujeres y 28 hombres.



Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Mediante la implementación del "Programa de Prevención a través de la Educación", se han visitado a 23 centros educativos, tales como:

- ✓ Escuelas públicas (primarias, secundarias y media superior).
- ✓ Instituciones de nivel superior (Tres Universidades).

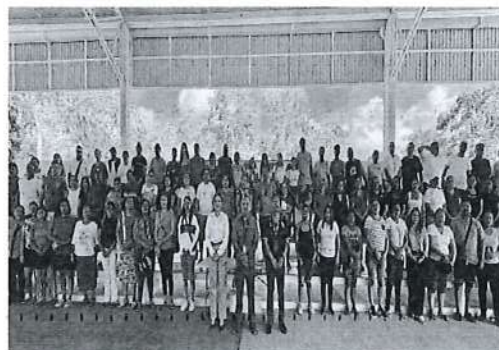
Con estas intervenciones, se han beneficiado a 12 mil 42 alumnas y alumnos, a quienes se les ha impartido los siguientes temas:

- ✓ Prevención del abuso sexual.
- ✓ Hostigamiento sexual.
- ✓ Corrupción de personas menores de edad.
- ✓ Prevención de adicciones.
- ✓ Ciberbullying.
- ✓ Violencia familiar.
- ✓ Prevención de otros delitos (narcomenudeo, robos, extorsión, homicidio, desaparición de personas y delincuencia organizada).

También se han realizado pláticas en beneficio de 3 mil 659 padres y madres de familia, así como a 433 docentes, personal administrativo y de intendencia, en temas de sensibilización, concientización en apego al marco de convivencia y al reglamento escolar, así como de sus protocolos de actuación.

De igual manera, se acudió a 29 hoteles (25 en Benito Juárez y 4 en Playa del Carmen), beneficiando a un total de 726 empleados, con temas de prevención a la extorsión, ciberdelitos, robo, violencia familiar, y formas de captación por grupos delictivos.

Finalmente, se impartió pláticas en 7 comunidades religiosas en Benito Juárez, con lo que se benefició a 421 niñas, niños y adolescentes; además de 289 padres y madres de familia.



Municipio de Cozumel.

En el marco de las acciones de prevención y sensibilización sobre la trata de personas, se llevó a cabo una actividad dirigida a niñas y niños participantes de un curso de verano del municipio. Durante la jornada se implementaron actividades lúdicas y educativas, utilizando herramientas didácticas adaptadas a la edad de las y los participantes, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre el autocuidado, la identificación de situaciones de riesgo y la toma de decisiones seguras. Las actividades se desarrollaron mediante un enfoque participativo, procurando generar un espacio de confianza en el que los niños y las niñas pudieran expresar sus ideas y reconocer factores de riesgo.



Así mismo, se participó con la Dirección de Deportes en las instalaciones de la Unidad Deportiva Independencia, con las y los adolescentes del curso de verano mediante la plática *LA TRATA NO ES PARTE DEL JUEGO, con la finalidad de conmemorar el DIA MUNDIAL DE LA TRATA DE PERSONAS*, reforzando conocimientos y acciones orientadas a la prevención del delito de la trata en sus modalidades y las posibles situaciones que pueden afectar a la niñez. Se tuvo la participación de 30 jóvenes, 11 mujeres y 19 hombres.



Así mismo, a través de la Coordinación de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Cozumel, se impartió la plática "El papel del sector turístico en la prevención del delito de la trata de personas", dirigido a prestadores de servicios turísticos, transportistas y representantes de instituciones de los tres órdenes de gobierno.

El objetivo de esta capacitación fue fortalecer la coordinación entre las autoridades y el sector turístico para prevenir este delito, brindando información sobre qué es la trata de personas, quiénes son las principales víctimas, cómo operan los tratantes, cuáles son las medidas de prevención y por qué resulta fundamental abordar esta problemática en un destino turístico como Cozumel.

La capacitación fue impartida por el coordinador de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Alejandro Moreno Peña, quien explicó que, debido a que Cozumel es un destino turístico de relevancia nacional e internacional, resulta indispensable impulsar acciones preventivas que involucren al sector turístico en la protección de los derechos humanos y la construcción de entornos seguros. Durante el taller se abordaron temas relacionados con el reconocimiento de indicadores de alerta, el impacto de la trata de personas, la actuación conforme a los protocolos institucionales y los mecanismos de denuncia establecidos, con el propósito de que los participantes puedan identificar posibles situaciones de riesgo sin poner en peligro su integridad ni intervenir directamente en los hechos.

El municipio de Cozumel, como destino turístico de relevancia nacional e internacional, recibe diariamente un importante flujo de visitantes, por lo que resulta fundamental impulsar acciones preventivas que involucren al sector turístico en la protección de los derechos humanos y en la construcción de entornos seguros. Con esta actividad se fortalece la coordinación entre gobierno y sociedad, promoviendo la corresponsabilidad social, la prevención del delito y la consolidación de un turismo responsable, seguro y comprometido con la protección de la dignidad y los derechos de todas las personas. Con estas acciones se beneficiaron un total de 70 personas.





Se realizó la presentación de la obra de teatro guiñol "No caigas en la Trampa", que tiene por finalidad sensibilizar a la población infantil sobre la prevención de la trata de personas, promoviendo el reconocimiento de las conductas de riesgo y fortaleciendo los factores de protección y confianza para solicitar ayuda cuando enfrentan situaciones que comprometen la integridad de niñas y niños. El teatro guiñol, constituye una herramienta didáctica y participativa que facilita la comprensión de temas de prevención entre niñas, niños y adolescentes utilizando un lenguaje accesible a través de historias y personajes.

Al término de la obra de teatro, el coordinador de Prevención del Delito y Participación Ciudadana dio un mensaje a las niñas, niños, adolescentes y padres de familia para el auto cuidado de los mismos; cómo no recibir nunca comida o bebida de una persona adulta que no conozca, no recibir ningún dulce o juguete de una persona desconocida, no ayudar a ninguna persona adulta que se acerque para pedir ayuda, además de evitar chatear en los video juegos con personas que no conozcan. La actividad también incluyó la Feria de la Prevención en la que participó el Grupo GEAVIG, la coordinación de Prevención del Delito, la Secretaría de las Mujeres y la Dirección de Educación con actividades lúdicas y recreativas enfocadas a la prevención del delito de trata de personas. En total participaron 107 personas de las cuales 84 fueron niños y niñas y 23 padres de familia.



El Personal del Grupo Especializado de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) acudió al Parque "Municipio Libre", ubicado en la 90 Avenida, colonia Emiliano Zapata, con la finalidad de participar en la Feria de Actividades y Teatro Guiñol, realizada en el marco de la conmemoración del **Día Mundial contra la Trata de Personas**. En dicha actividad, personal de GEAVIG participó de manera coordinada con las áreas de **Prevención del Delito, SEMUJERES y Educación**, sumando esfuerzos para el desarrollo de diversas actividades de información, prevención y sensibilización dirigidas a la comunidad. Durante la jornada se instalaron **módulos informativos** y se llevaron a cabo actividades lúdicas y de sensibilización dirigidas a **niñas, niños, adolescentes y personas adultas**, mediante las cuales se proporcionó información sobre la prevención de la trata de personas, sus modalidades, factores de riesgo, señales de alerta y los mecanismos de denuncia y atención disponible. Asimismo, personal de GEAVIG realizó la **difusión de los servicios que brinda la corporación**, particularmente en materia de atención psicológica, orientación jurídica, acompañamiento y canalización de víctimas, fortaleciendo el acercamiento con la comunidad y promoviendo la protección de los derechos humanos.

Como resultado de la actividad, se contó con la participación de **44 niñas, 40 niños, 10 mujeres y 13 hombres**, correspondientes a madres y padres de familia, haciendo un total de **107 personas atendidas**.

A través de la presentación del **teatro guiñol y las dinámicas preventivas**, se fomentó en las y los participantes la identificación de situaciones de riesgo, la importancia del autocuidado, la prevención de la trata de personas y la denuncia oportuna ante posibles situaciones de riesgo. La actividad permitió **fortalecer la coordinación interinstitucional** entre GEAVIG, Prevención del Delito, SEMUJERES y Educación, reafirmando el compromiso de las instituciones participantes de promover una cultura de prevención, denuncia y protección de niñas, niños, adolescentes y población en general frente al delito de trata de personas. Con el objetivo de promover la prevención y sensibilización de niñas, niños, adolescentes y personas adultas sobre el delito de trata de personas, mediante actividades lúdicas, informativas y de orientación que permitan identificar factores de riesgo y señales de alerta, fomentar el autocuidado y la cultura de la denuncia, así como dar a conocer los servicios de atención y protección que brinda GEAVIG, fortaleciendo

la coordinación interinstitucional y la protección de los derechos humanos. Teniendo, así como resultado la atención y sensibilización de **107 personas**, entre niñas, niños, adolescentes y personas adultas, mediante actividades lúdicas, teatro guiñol y módulos informativos. Se fortaleció el conocimiento de la población sobre los factores de riesgo, señales de alerta y medidas de prevención de la trata de personas, así como los servicios de atención que brinda GEAVIG. Asimismo, se reforzó la coordinación interinstitucional para la prevención y atención de este delito.



Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La SSC realizó 250 acciones con la Campaña "La trata no es parte del juego" en los once municipios del Estado, teniendo como resultado la sensibilización de 587 personas de 38 establecimientos comerciales, 462 estudiantes de trece planteles educativos, 238 personas servidoras públicas de cinco municipios, siendo un total de 7877 personas sensibilizadas de las cuales son 4650 mujeres y 3227 hombres.



Secretaría de Educación.

Durante el tercer trimestre la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 231 en Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, realizó una actividad lúdica para concientizar a las y los alumnos en materia de Prevención de la Trata de Personas. En dicha actividad se beneficiaron 72 estudiantes de los cuales, 64 fueron mujeres y 8 fueron hombres.



Municipio de José María Morelos.

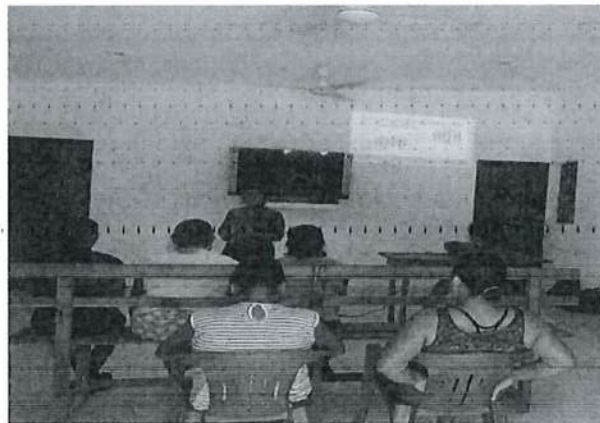
En el tercer trimestre se llevó a cabo una plática en la comunidad de Bolukax, con apoyo del grupo GEAVI del municipio de José María Morelos Q. Roo, donde se habló del tema: la trata de personas, donde se sensibilizaron 9 personas de la comunidad.

La trata de personas es una de las más graves violaciones a los derechos humanos. Ninguna persona puede ser convertida en objeto de explotación, abuso o esclavitud. La dignidad, la libertad y la vida no tienen precio. Se hizo un llamado a la sociedad para fortalecer la prevención, la denuncia y la protección de las víctimas, promoviendo una cultura de respeto, solidaridad y justicia. La lucha contra la trata de personas requiere el compromiso de las instituciones, las familias y la ciudadanía.



Se realizó una conferencia en la comunidad de Dziuché, en el taller de mujeres artesanas, donde se trató el tema: *la trata de personas atenta contra la libertad, la dignidad y los derechos humanos*.

Este taller se llevó a cabo en coordinación con la dirección jurídica. Se les hizo tomar conciencia de lo importante que es informarse para prevenir y denunciar casos de trata, estas acciones pueden proteger a quienes más lo necesitan. Y de cómo identificar una situación sospechosa, y hacerles saber que es importante no guardar silencio, beneficiando a 6 mujeres de la localidad.



Así mismo, en coordinación con el grupo de SEMUJERES, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Instituto Municipal de la Mujer (IMM) y grupo GEAVIG, se realizó un conversatorio "actuar para prevenir la trata y la violencia de género contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes", dirigido a juventudes del Colegio de Bachilleres Plantel José María Morelos, beneficiando a 65 estudiantes.



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de sensibilización:	Número de personas beneficiadas		
		Hombres	Mujeres	No definido
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	373 actividades en las que se realizó la sensibilización de 17,109 personas de la ciudadanía en general.	4282	5907	6920

Tabla 2.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

23.-Difusión de materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Derivado de la información que reportaron las dependencias, a continuación, se señalan de manera general los impactos generados por la publicación de diversos materiales digitales los cuales se dividen en materiales intangibles (medios digitales) y tangibles (medios impresos):

- Materiales intangibles.

A continuación, se enuncia las acciones reportadas por las Autoridades:

Municipio de Bacalar.

El H. Ayuntamiento de Bacalar a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Coordinación de Recreación, Cultura y Deporte del Sistema DIF y la Dirección General de Seguridad Ciudadana Municipal, ha realizado diversas actividades encaminadas a la prevención y erradicación de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

Durante el tercer trimestre, se realizó la campaña denominada **UN EQUIPO. UNA META: PROTEGERLES**. Campaña de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes durante el Mundial 2026, mediante 20 carteles visuales que fueron difundidos por medio del Facebook durante este periodo. El objetivo primordial es sensibilizar a la ciudadanía de nuestro municipio sobre la prevención y denuncia de la ESCNNA en el contexto del Mundial 2026, mediante mensajes visuales de alto impacto, enfoque de derechos y rutas claras de actuación.



La Dirección General de Seguridad Ciudadana Municipal a través de su página "Participación Ciudadana Bacalar" realizó la publicación de banner informativo en conmemoración al día mundial contra la trata de personas, con el objetivo primordial de sensibilizar a la ciudadanía de nuestro municipio sobre la prevención y denuncia de este delito.

Participación Ciudadana Bacalar
10 de julio a las 9:19am

30 de julio | Día Mundial contra la Trata de Personas

La trata de personas es un delito que vulnera la libertad, la dignidad y los derechos humanos. Ninguna persona es mercancía.

Hoy hacemos un llamado a la ciudadanía para mantenerse informada, identificar las señales de alerta y actuar con responsabilidad. La prevención y la denuncia pueden marcar la diferencia y salvar vidas.

Identifica:
Actúa:
Protege:
Apoya:

Si eres víctima o conoces a alguien que pueda estar en una situación de trata de personas, no guardes silencio. Tu denuncia es confidencial.

Denuncia Anónima: 089

Emergencias: 911

Comprometidos con tu seguridad, comprometidos con tu libertad. Unidos podemos prevenir la trata de personas y construir una sociedad más segura, justa y libre de violencia.

#DíaMundialContraLaTrataDePersonas #NoAlaTrata #ProtegeTuLibertad #PrevenciónDelDelito #Bacalar #SeguridadCiudadana #Denuncia089 #Emergencias911



Municipio de Benito Juárez.

Por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como estrategia digital de difusión y sensibilización comunitaria, a través de la página oficial de Facebook SIPINNA Cancún, que cuenta con comunidad activa de 2,925 seguidores, se ejecutaron dos campañas clave de comunicación social:

A) Difusión de la Campaña Nacional #TarjeRojaALaTrata				
Material	Periodo de publicación	Alcance	Visualizaciones	Interacciones
Otro	Tercer Trimestre	0	100	02
	Tercer Trimestre	0	113	04
Infografía 2 español	Tercer Trimestre	0	225	0
TOTAL		0	438	06

B) Campaña Institucional Propia: ¿Qué es la Trata de Personas?				
Material	Periodo de publicación	Alcance	Visualizaciones	Interacciones
Prevención y Alerta	Tercer Trimestre	0	253	0
¿Qué es la Trata de personas?	Tercer Trimestre	0	134	03

¿Cómo puede ocurrir la trata?	Tercer Trimestre	0	283	08
Fases de la Trata de Personas	Tercer Trimestre	0	274	10
TOTAL		0	944	21

Así mismo, como parte de la Estrategia Nacional contra la Trata, se difundió la campaña digital #TarjetaRojaALaTrata a través de la página oficial de Facebook de la Policía de Cancún. Durante el periodo se realizaron cinco publicaciones, correspondientes a dos infografías, que en conjunto registraron un alcance de 4,988 personas, 8,137 visualizaciones y 26 interacciones.

Material	Periodo de publicación	Alcance	Visualizaciones	Interacciones
Infografía 5	Tercer Trimestre	1,064	1,638	02
	Tercer Trimestre	1,145	1,896	04
	Tercer Trimestre	243	336	03
Infografía 3	Tercer Trimestre	1,231	1,951	09
	Tercer Trimestre	1,305	2,316	08
TOTAL		4,988	8,137	26

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La STyPS realizó la difusión de flyers digitales a través del medio masivo Twitter de la Secretaría, dirigido a la ciudadanía en general beneficiándose 20 hombres y 13 mujeres.

Así mismo, realizó la difusión de los flyers con el tema Tráfico y Trata de personas, diferencias clave, teniendo como personas beneficiarias a 33 hombres y 14 mujeres.

Con el tema "la mejor defensa es la prevención" se difundió el flyer a través de Instagram obteniendo un alcance de 41 personas, 23 hombres y 18 mujeres.

Municipio de Cozumel.

A través de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico del Municipio de Cozumel, como parte de las acciones de prevención y sensibilización, se realizó la difusión de un video informativo en las redes sociales oficiales de la Dirección en comentario. El material audiovisual presenta un mensaje preventivo que invita a la ciudadanía a reconocer posibles señales de riesgo relacionadas con la trata de personas, fomentando la reflexión y la importancia de actuar de manera oportuna ante cualquier situación que vulnere la integridad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas. La publicación buscó ampliar el alcance del mensaje utilizando las plataformas digitales institucionales. Se alcanzó un total de 320 personas impactadas.



Interacciones

320



Reacciones 320

Comentarios 1

Veces que se ha compartido 18

Veces que se ha guardado 0

A través de la coordinación con el grupo GEAVIG y la dirección de Educación en la radio, se difundió dicha información con la finalidad de que la ciudadanía conozca como identificar situaciones de riesgo, la importancia de mantenerse informados, así como la necesidad de reconocer y denunciar posibles casos de trata de personas ante las autoridades correspondientes. Se tuvo un alcance de 1,3 mil vistas.



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.

El Secretariado Ejecutivo a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, realizaron publicaciones en redes sociales (Facebook) con el objetivo de informar, sensibilizar y concientizar respecto al delito de trata de personas y sus diversas modalidades, obteniendo un total de 1,897 visualizaciones y 57 interacciones.



Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas y del contexto del Mundial 2026, se desarrollaron tres piezas de comunicación digital dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía de Quintana Roo sobre la prevención y denuncia de la ESCNNA.

- 1.- Un equipo, una meta: protegerlos: 1452 interacciones
- 2.- El turismo responsable también protege a la niñez: 10, 594 interacciones
- 3.- Efeméride Día Mundial contra la trata: 24 interacciones

Alcance digital total: 62,011 interacciones



Municipio de Othón P. Blanco.

Realizó la difusión de la Campaña "Protegiendo a la Niñez de la ESCNNA" obteniendo un alcance de 6008 impactos.



También dieron difusión de la campaña "Un equipo. Una meta. Protegerles". Con un total de 9916 impactos.



Campaña "OPB Sin Trabajo Infantil" con 6359 impactos



Secretaría del Bienestar.

La Secretaría del Bienestar realizó la difusión del Banner informativo "la trata no se trata" a través de las redes sociales oficiales, teniendo un total de 3080 visitas en la página web.



Así mismo, al interior de la secretaría colocaron en 205 protectores de pantalla el mensaje de la campaña "La trata no se trata".



Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

El Poder Judicial realizó la difusión de la campaña "Tarjeta Roja" en la red social oficial teniendo un total de 31266 impactos



Así mismo, se unió a la Campaña Nacional "Tarjeta Roja a la Trata", difundiendo material alusivo en tres idiomas distintos, registrando un total de 32,200 visualizaciones en la plataforma Facebook.



Secretaría de Salud.

Realizó la difusión de la campaña "Prevención a la Trata de Personas", en sus tres plataformas oficiales obteniendo como resultado 1178 visualizaciones en Instagram; 3048 impresiones en twitter y 11809 impactos en Facebook.



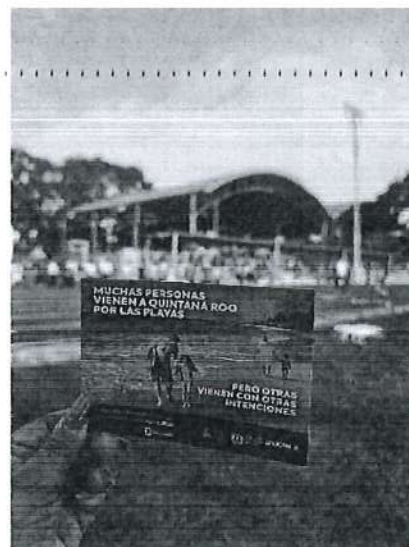
Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Acciones	Materiales intangibles	Total de impactos
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	Se reportaron 50 acciones de difusión de información de prevención del delito de trata de personas.	Campañas Banners Flyers	200,003 impactos

Tabla 3.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

- Materiales tangibles

Municipio de Bacalar.

En la clausura del XII Festival Atlético Track & Field "Partemio Viera" se realizó la difusión de trípticos principalmente a los comerciantes y emprendedores que acudieron al evento, con el objetivo de informar y prevenir la trata de personas además de invitar a denunciar en caso de detectar un acto sospechoso de explotación y/o trata de personas.



En el marco del día mundial contra la hepatitis, se montó un stand en el interior de palacio municipal, con la finalidad de informar y prevenir la trata de personas, así como invitar a la ciudadanía a denunciar en caso de estar frente a un posible caso de trata de personas y/o explotación sexual comercial.



Municipio de Benito Juárez.

El Sistema Municipal DIF llevó a cabo la colocación de 4 posters informativos de la campaña #TarjetaRojaALaTrata, en los accesos y áreas de atención al público de sus oficinas administrativas y centros comunitarios.

Municipio de Cozumel.

Se realizaron acciones de difusión y sensibilización sobre la prevención de la Trata de Personas, mediante la colocación de carteles y distribución de volantes informativos en lugares estratégicos del municipio. Los materiales fueron elaborados en tres idiomas diferentes para ampliar el alcance de la información.



Comité Municipal de la Mujer.

- Se realizó un volanteo por las zonas de población en situación de vulnerabilidad en la colonia 10 de abril, como punto de partida las instalaciones del Comité Municipal de la Mujer. Se entregó material gráfico claro y accesible, 100 ejemplares que describe las modalidades de engaño, los perfiles de riesgo y los canales oficiales de denuncia. Se estableció contacto directo con la población para resolver dudas, derribar mitos y reforzar la importancia de la denuncia oportuna, con la finalidad de generar corresponsabilidad comunitaria para identificar y reportar posibles casos de trata en el entorno cotidiano.



30 DE JULIO
DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas ocurre cuando alguien es engañado, amenazado o forzado a realizar trabajos obligatorios, explotación sexual o actividades ilícitas contra su voluntad.

Señales de alerta:

- Sueldos excesivamente altos
- Ofertas en el extranjero
- Peticion de retener documentos
- Restricción de movimiento
- Perfiles en redes sociales



COMITÉ MUNICIPAL DE LA MUJER
COZUMEL
PUEBLOS AMIGOS



Secretaría General del Ayuntamiento de Cozumel.

Durante la audiencia pública del pueblo en el parque de la Félix González Canto, así como en sus alrededores, se realizó una jornada de difusión dirigida a la ciudadanía. La actividad fue encabezada por la Secretaria General la Mtra. Margarita Vázquez Barrios en compañía de servidoras y servidores públicos, quienes participaron activamente en la entrega de trípticos con la información relacionada con la trata de personas. Dicha información fue proporcionada a 100 personas.





Municipio de Othón P. Blanco.

Realizaron la colocación de Posters y entrega de Trípticos Informativos en temas de prevención de la trata de personas y el trabajo infantil.

Se colocaron Posters en lugares estratégicos de la ciudad y se distribuyeron Trípticos Informativos, acercando a la población contenidos claves sobre: la prevención del trabajo infantil, las 11 modalidades de explotación que afectan a niñas, niños y adolescentes, señales de alerta para identificar posibles situaciones de riesgo y las líneas oficiales de denuncia y atención inmediata.



Municipio de Isla Mujeres.

En el contexto del Mundial de Futbol 2026, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el DIF Municipal, realizaron actividades de Prevención de la Explotación Sexual Infantil, la cual tuvo como finalidad distribuir información de actividades de una Mini feria.

Se realizó la difusión del material "la trata no es parte del juego" y el operativo en la Playa "Sí es penal" en total se realizaron con 240 personas beneficiadas.



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades	Materiales Tangibles	Personas beneficiadas	Total de material distribuido
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	16 actividades de difusión de información de prevención del delito de trata de personas	Trípticos posters	444	444 ejemplares Distribuidos

Tabla 4.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

CAPÍTULO 3. COMBATE

Comisión de Búsqueda de Personas.

Operativos de Difusión de Fichas: Despliegue de brigadas de búsqueda para la colocación y difusión masiva de fichas en espacios públicos estratégicos, tomando en consideración las rutas, dinámicas espaciales y zonas de riesgo identificadas en los casos de desaparición de grupos en situación de

vulnerabilidad, garantizando la visibilidad oportuna bajo los parámetros de los protocolos especializados, en el trimestre de referencia se efectuaron 122 operativos de difusión.

Recorridos de Búsqueda en Vida: Ejecución de 115 recorridos de campo para la localización en vida, priorizando zonas documentadas con altos índices de violencia de género, violencia feminicida y áreas estratégicas detectadas en las mesas de trabajo con los colectivos, garantizando una actuación libre de discriminación.



Búsquedas Remotas y Cruce de Información: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para el cruce de bases de datos, incorporando variables de análisis con perspectiva de género que permitan identificar contextos, temporalidades y patrones sistemáticos en la desaparición de personas. Esto permite ejecutar búsquedas remotas más precisas y efectivas mediante la gestión de información automatizada entre dependencias, en este periodo se realizaron 5 informes de análisis de contexto.



Municipio de Benito Juárez.

En el eje de combate, el Municipio de Benito Juárez ha fortalecido la coordinación operativa con autoridades de los tres órdenes de gobierno, entre ellas la Secretaría de Seguridad Ciudadana Estatal, la Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, con el propósito de robustecer la capacidad de respuesta institucional y atender oportunamente posibles hechos relacionados con la trata de personas.

Durante el periodo reportado, personal del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) participó en la atención de una intervención relevante relacionada con posibles hechos constitutivos del delito de trata de personas, brindando atención especializada, acciones de localización y protección, acompañamiento, traslado, valoración médica y coordinación con las autoridades competentes, en favor de una adolescente.

Atención y canalización de adolescente víctima de posible explotación sexual y pornografía infantil, derivada de un reporte recibido a través del C5, relacionado con la posible difusión de material de carácter sexual en el que se encontraba involucrada una adolescente de 15 años. Personal del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) acudió de manera inmediata para verificar la situación, estableciendo contacto con la madre de la adolescente, quien manifestó haber localizado en el dispositivo móvil de su hija imágenes y videos de carácter íntimo, así como comunicaciones con personas desconocidas, desconociendo si existía algún tipo de beneficio económico relacionado con la difusión de dicho material.

Ante la situación detectada, el personal especializado realizó acciones de localización y resguardo de la adolescente, quien había salido de su domicilio, logrando ubicarla posteriormente en un domicilio de una persona conocida. Una vez localizada, se efectuó su traslado en compañía de su madre para la realización de la certificación médica y las diligencias correspondientes, priorizando en todo momento su protección y atención especializada.

Como parte de la intervención, se realizó la entrevista correspondiente a la madre de la adolescente y se efectuó el traslado ante la Fiscalía Especializada en Combate a Delitos de Trata y Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se presentó el Informe Policial Homologado y se dio continuidad a las diligencias ministeriales. Derivado de los hechos puestos en conocimiento de la autoridad competente, se inició la carpeta de investigación FGE/QROO/CAN/FECDTENNA/08/59/2026, por el delito de trata de personas en su modalidad de pornografía infantil.

Asimismo, se dio intervención al personal especializado en atención de personas menores de edad y se realizaron las gestiones necesarias para la valoración de la adolescente, quedando bajo el acompañamiento de su madre y de las autoridades competentes para la continuidad de las diligencias correspondientes. La intervención permitió brindar atención inmediata, protección y canalización especializada a la adolescente, fortaleciendo la coordinación entre la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, así como de la Fiscalía General del

Estado para la atención e investigación de posibles hechos constitutivos del delito de trata de personas.

Estas acciones evidencian la capacidad de respuesta institucional y la efectividad de los mecanismos de coordinación interinstitucional, permitiendo la intervención oportuna ante situaciones de alta complejidad.

Es importante señalar que la información relativa a la judicialización de los casos y la imposición de sanciones corresponde a la Fiscalía General del Estado, en el ámbito de sus atribuciones.

Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

En relación con las acciones realizadas en materia de Trata de Personas, se informó que se han obtenido los siguientes resultados: Se iniciaron 31 carpetas de investigación, por el delito de trata de personas.

- Se detuvieron a 7 personas relacionadas con este tipo de delitos, de las cuales, 4 fueron vinculadas a proceso.
- Asimismo, se rescataron a 42 víctimas, de las cuales, 40 eran mexicanas y 2 extranjeras (de Colombia y Cuba). De estas víctimas 8 eran personas menores de edad.
- Se precisa que, de las 42 víctimas rescatadas, 40 eran mujeres y 2 hombres.
- Por otra parte, en materia de trata de personas, se han implementado 10 cateos.
- Se obtuvo de los Jueces de Juicio Oral, 1 persona sentenciada por trata de personas.



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Acciones realizadas	Personas beneficiadas		
		Total	Mujeres	Hombres
Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	337	42 rescates	40	2

Tabla 5.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

CAPÍTULO 4. SANCIÓN.

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo informó en el tercer trimestre del año 2026 la judicialización de 5 carpetas, 2 en el distrito de Cancún, 1 en el distrito de Playa del Carmen y 2 en el distrito de Tulum. Las modalidades de estas 5 carpetas fueron 2 casos por pornografía infantil, 1 para actividad delictiva y 1 por explotación laboral. Así mismo se informó, que fueron 8 víctimas 4 mujeres y 4 hombres. En cuanto a las personas que se encuentran en investigación, fue 1 mujer y 3 hombres. No hubo en el trimestre sentencias condenatorias.



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de personas imputadas por el delito en materia de trata de personas.
6.- Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	0 personas

Tabla 6.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Conclusión:

El presente informe abarcó los 3 temas (Prevención, Combate y Sanción) del Programa Estatal en materia de Trata de Personas.

Tipo de actividad	Tipo de acción	Número de acción	Personas beneficiadas		
			Total	Mujeres	Hombres
Prevención	Capacitación: Pláticas, conferencias y talleres.	18	1003 (132 no definido)	517	354
	Sensibilización: Pláticas y talleres.	373	17109 (6920 no definido)	5907	4282
	Medios Tangibles de Difusión: trípticos, dípticos y volantes	16	444	----	----
	Medios Intangibles de Difusión: campañas, infografías, banners y flyers.	50	200,003	-----	-----
Combate	Atenciones: asesoría jurídica victimal y psicológica, así como el subsidio de servicios médicos de alimentación y hospedaje	-----	-----	----	---
	Carpets de investigación iniciadas (fiscalía) y cateos	31 carpetas iniciadas 10 cateos 4 vinculados	42 rescates	40	2
Sanción	Judicialización de carpetas de investigación	0	---	---	---

Tabla 7.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.



Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención a Derechos Humanos

Elaboró



Lcda. Verónica Isabel Villegas Romay
Directora de Derechos Humanos

Revisó



Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaría de Derechos Humanos

Autorizó